

La justicia autorizó el traslado de Milagro Sala a un centro médico de La Plata para su tratamiento

29/09/2023



La dirigente social Milagro Sala fue autorizada a continuar un tratamiento médico en una clínica de La Plata, según lo resuelto en una audiencia judicial convocada para analizar su cuadro de salud.

«Compañeros acaban de autorizar el traslado a la ciudad de La Plata de Milagro Sala para que pueda resolver su estado de salud producto de su patología y de tanto encierro y hostigamiento», comunicó por Twitter la organización Tupac Amaru.

Añadió que la decisión judicial «es un logro colectivo de una lucha que la militancia nunca abandonó» y añadió: «A seguir pelando por su libertad. Felicitaciones a todes».

Este mediodía se llevó a cabo una audiencia virtual encabezada por el juez de Ejecución Penal de Jujuy, Carlos Cattán, en la que se resolvió el pedido de traslado de Sala al centro de salud de alta complejidad de La Plata, para que pueda tratarse el cuadro de trombosis, que deterioró su estado de salud, según informó la defensa de la dirigente social.

La audiencia judicial por «cuestiones humanitarias» fue requerida de manera «urgente» el equipo que integra la defensa de la lideresa de la Tupac Amaru, luego de que se «agravara» su estado de salud, consignó la abogada Alejandra Cejas, representante legal de la dirigente social.

«Estamos en una situación de suma urgencia», advirtió la letrada al ser consultada sobre el estado de sanidad actual de Sala, a quien se le detectó una trombosis en junio del 2022, y esa afección «fue menoscabando su estado físico y emocional».

El 27 de junio del 2022 Milagro Sala, de 59 años, fue trasladada de su domicilio hasta una clínica privada de la capital jujeña luego de que los médicos le diagnosticaron una «trombosis venosa profunda», y, desde ese momento, fue desmejorando su estado de salud.

«En el caso de no obtener un resultado positivo, vamos a activar todos los mecanismos en organismos nacionales e internacionales para el resguardo de la salud de la referente social», concluyó.

Fuente: La Prensa